

Un rincón para la historia

Las Milicias Honradas

Muchas veces hemos mencionado desde estas páginas la gran importancia y autonomía de la que gozaba el municipio de la Edad Moderna pero curiosamente fue en el siglo pasado, en el que se dividió España en las provincias actuales y en el que el predominio de las Diputaciones y muy especialmente de los Gobernadores civiles supusieron un férreo control para la gestión municipal, el momento en el que se constituyeron las milicias locales. El término milicia se aplica en el sentido de tropa o gente de guerra, pero entendiéndose que dicha tropa no forma parte integrante del ejército activo sino que es un cuerpo auxiliar o una tropa de reserva.

Durante el período inmediatamente anterior a la Guerra de la Independencia se produjo un importante vacío de poder. La familia real se encontraba enzarzada en peleas internas que acabaron obligando al rey Carlos IV a abdicar en favor de su hijo que posteriormente sería el rey Fernando VII, de infausta memoria. Napoleón convocó a

la familia real a Bayona, con la excusa de mediar en estos conflictos, pero su intención real era tener a nuestra monarquía poco menos que secuestrada, proclamando a su propio hermano José, como rey de España. Ante estos acontecimientos la España oficial no supo reaccionar y hubo de ser el pueblo llano el que tomara las riendas de la situación, forzando, tras el célebre levantamiento del Dos de Mayo en Madrid, a que se organizase una auténtica oposición armada a la anexión napoleónica.

Para controlar la situación se fueron constituyendo Juntas de Gobierno de carácter regional y posteriormente local, que acabaron detentando realmente el poder. El primer presidente de la Junta de gobierno del reino de Murcia, el ya octogenario Conde de Floridablanca, fue convocado para presidir la Junta central de Madrid. Este acontecimiento se celebró con gran alborozo en los pueblos y ciudades de la región. Poco después de la constitución de las juntas locales se procedió a la creación de milicias urbanas (ya existentes en Francia) cuyo

objetivo fundamental era mantener el orden público en un momento especialmente agitado, poniendo coto a unos movimientos populares que debían limitarse a expresar el rechazo a la invasión francesa. Por primera vez aparecía en los municipios españoles una fuerza militar de carácter local.

Antecedentes inmediatos a la creación de la milicia "honrada" en Archena fueron la constitución de "rondines" (rondas nocturnas formadas por 10 vecinos que patrullaban por las noches) constituidos en 1.808 y la Junta de auxilios que creó una partida de combate para estar dispuesta a salir en defensa del pueblo. En el archivo municipal se conserva el "alastamiento general de los individuos que componen la milicia honrada" que tuvo lugar en Enero de 1.810 (recordemos que los sucesos del Dos de Mayo a los que antes hemos hecho referencia como iniciadores de lo que conoce como Guerra de la Independencia ocurrieron en 1.808), en "obediencia" de una orden remitida por el Marqués de Villafranca y Vélez, presidente de la Junta de

Gobierno del reino de Murcia. La milicia quedó integrada por 81 hombres, encabezando la lista el propio alcalde Don Juan de la Cruz Villasante, que fue nombrado capitán comandante de la misma. El vestido de la milicia consistía en pantalón de paño pardo, vuelta y collarina encarnada y solapa atecada con vivos opuestos, chaleco blanco y botón dorado.

Apenas dos meses después de la creación de la milicia honrada en Archena, los concejos de las Villas de Archena y Ceutí remiten una carta al Marqués de Villafranca en la que le solicitan que se unan las milicias de ambos pueblos en una sola compañía, atendiendo a lo corto del vecindario de "a la unión que reyna entre los vecinos de Ceutí con los de Archena... y a la corta distancia que media entre aquellos pueblos". De la milicia honrada salieron los mozos voluntarios que formaron una partida para enfrentarse a las tropas francesas en Hellín. También participaron 33 de estos voluntarios, integrados en el 5º Regimiento de voluntarios de Murcia, en la defensa del sitio de

Zaragoza donde fallecieron bastantes de ellos, mas por el hambre y las epidemias que a consecuencia directa de las batallas.

La Constitución de Cádiz de 1.812 creó una milicia nacional indisolublemente ligada a los períodos liberales del siglo XIX. Las milicias honradas de los pueblos subsistieron durante casi todo el siglo conservando una estructura muy semejante. Sus miembros no cobraban nada por pertenecer a ella, salvo el sargento mayor, normalmente un militar profesional. El vestuario corría a cuenta de los bienes de propios del municipio mientras que el Estado se ocupaba de proporcionar el armamento. Cualquier acontecimiento importante en la vida ciudadana debía verse solemnizado con el desfile de la milicia.

PACHI AMOROS VIDAL

